



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAZARAMBROZ

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y de conformidad con la legislación en vigor, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2024, aprobado inicialmente por esta corporación en sesión plenaria celebrada el día 2 de febrero de 2024.

Los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente, por lo que en previsión de lo cual, se publica el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

I) Resumen de clasificación económica por capítulos:

GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACION	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	472.586,64
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	753.490,00
3	GASTOS FINANCIEROS	9.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.100,00
6	INVERSIONES REALES	959.205,66
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.314,12
TOTAL:		2.302.296,42
INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACION	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	382.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	28.000,00
3	TASAS OTROS INGRESOS	404.950,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	453.100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.580,00
7	TRASFERENCIAS DE CAPITAL	1.024.666,42
TOTAL:		2.302.296,42

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad

A) FUNCIONARIOS

- Denominación del puesto de trabajo: 1 Secret.-Interv. Clasificación: A1 (vacante).
- Denominación del puesto de trabajo: 1 auxiliar administrativo. Clasificación: C2 (vacante).

B) PERSONAL LABORAL

- Puesto de trabajo:
- 3 de operario de servicios múltiples (1 vacante).
 - 1 bibliotecaria-animadora sociocultural.
 - 7 auxiliares servicio de ayuda a domicilio (a tiempo parcial).
 - 2 personal de limpieza (vacantes).
- Mazarambroz, 5 de febrero de 2024.-El Alcalde, José Manuel Martín Aparicio.

N.º I.-663